

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2022-1349 *Información pública del expediente de acotamiento al pastoreo por incendio forestal de terrenos de los montes Cotorro, Cira y Cerajal número 383-ter del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente a la Junta Vecinal de Bárcena, y Bercedo y Zurriaga número 383-ter-bis del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente a la Junta Vecinal de Vejeorís (término municipal de Santiurde de Toranzo).*

Encontrándose en tramitación en la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático el expediente de acotamiento al pastoreo por incendio forestal de terrenos en los montes Cotorro, Cira y Cerajal nº 383-ter del Catálogo de Utilidad Pública de Cantabria (CUP), perteneciente a la Junta Vecinal de Bárcena, y Bercedo y Zurriaga nº 383-ter-bis del CUP, perteneciente a la Junta Vecinal de Vejeorís (Término municipal de Santiurde de Toranzo), se somete el mismo a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte (20) días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/ Albert Einstein 2. Santander), previa cita en el teléfono 942 207 163, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

Santander, 25 de febrero de 2022.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2022/1349